

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 25 de Mayo de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp.ª, Puertaferriosa, 18.

Una "interview" CON EL CONDE DE OKUMA

Hé aquí una interesante *interview* que un periodista japonés, redactor del *Taiyo*, ha celebrado con uno de los hombres políticos más importantes del imperio del Sol Levante.

En efecto, el conde de Okuma, que es el personaje *interviewado*, es, sin duda alguna, una de las figuras más salientes de la política japonesa.

Progresista convencido y ferviente partidario de la penetración de las ideas modernas en su país, es también el promotor del sistema parlamentario en el imperio, y sus ideas le han conquistado una especie de aureola de mártir desde el día en que, víctima de un atentado, perdió una pierna.

Oid algunas de las ideas expuestas por el conde de Okuma:

«Ya se perfectamente que cuando se hace una guerra, la cuestión principal es la Hacienda.

«Queréis saber si yo soy partidario de un impuesto especial de guerra, de un empréstito nacional ó de una llamada á los fondos extranjeros. Cuestiones son esas demasiado graves para tratadas en una simple conversación.

«Sin embargo, os diré mi manera de ver, en términos generales, sobre la cuestión financiera. Creo que todos los procedimientos que den ingresos al Tesoro son buenos en estas circunstancias. Que el pueblo dé todo lo que pueda dar, hasta la camisa, si no hubiese otro remedio. Hay que acostumbrarlo á la idea de que es preciso vencer á toda costa. Sin embargo, si puede evitarse esto, el gobierno debe evitarlo, hacerle la carga más ligera y no provocar una bancarrota general.

«Hay que prepararse á todas las eventualidades de la campaña, que debe ser larga. Si se llama á los capitales extranjeros, ó si se hace un segundo empréstito nacional, uno y otro dependen del pueblo japonés. Todo el mundo ha visto que el sabe soportar sin protestar un aumento en los impuestos.

«Lo esencial es no perturbar el sistema financiero. A pesar de que la experiencia me ha demostrado que eso no depende del gobierno, sino del pueblo.

«Ahora, bajo el punto de vista de la guerra, os diré que ésta tiene para nuestra patria una importancia capital. Desde Jimmu Tennu, el primer emperador del Japón—500 años antes de J. C., no hemos tenido un asunto más importante entre las manos.

«Suponiendo que los rusos nos presenten 100.000 hombres en el campo de batalla y que nosotros hagamos otro tanto, esta guerra se presenta como una de las querellas más grandes de la historia.

«Hasta ahora, todos los pequeños países que han luchado contra un gran pueblo, se puede afirmar que ha sido la lucha de la barbarie contra la civilización. Pero esta vez es justamente lo contrario. Creo que no es necesario recordar aquí la lucha de los persas contra los griegos, ni otras más recientes como las de la España de Felipe II contra la entonces pequeña Inglaterra. Ya sabéis lo que ocurrió: el pujante imperio, portáestandarte de la barbarie y del obscurantismo, fué varias veces derrotado, é Inglaterra, sucediendo á España en la hegemonía del mundo, está ahí para probarlo.

«Hoy es el pequeño Japón el que se levanta; el pequeño Japón, protagonista de la verdadera civilización, contra el coloso ruso, tan bárbaro como grande. No creo que la historia mencione un hecho de ese género en sus anales.

«En la aurora del siglo xx, el duelo ruso-japonés será una de esas luchas sin ejemplo. Y si el Japón es el vencedor, las consecuencias de su victoria serán inapreciables para la humanidad.

«Probaremos al mundo que no es necesario ser cristiano para ser civilizado. La cuestión de razas será también resuelta, y las consecuencias serán enormes para las relaciones internacionales.

«Para concluir, os diré que Rusia se bate por el placer de un déspota, en tanto que nosotros lo hacemos por las necesidades de un pueblo.

«En cuanto al castigo á imponer á Rusia... ¿Anularle?... Ese es un punto á examinar.

«Cuando nuestras fuerzas estén reunidas en la Manchuria, es evidente que habrá una gran batalla. Los rusos serán vencidos. Las demás naciones, temiendo la influencia japonesa en un próximo porvenir, intervendrán para imponer la paz. Si es así, la guerra habrá concluido.

«De lo contrario, será preciso tomar á Kharbin y barrer á los rusos de la Manchuria. Y tal vez, en ese momento solemne, tendrá lugar la mediación.»

EL CULTIVO DEL TABACO

Otra vez la atención pública se fija en la cuestión del cultivo del tabaco en España.

Se aboga con calor en pró del libre cultivo, pero en las esferas oficiales no es éste el criterio que predomina.

El cultivo del tabaco en España es tema cuya discusión, de interés nacional, se prejuzga por exageraciones en el planteamiento. Notoria la posibilidad de obtener la hoja en nuestro suelo, y sugestionada tal vez la imaginación pública por los precios que alcanza el proyecto elaborado, se ha solidado plantear un régimen de libertad que sería incompatible con la seguridad del Monopolio y de una de las

principales rentas del presupuesto. En la expresión corriente, reflejo de los estados someros de la opinión, se habla siempre del libre cultivo, como sino existiera solución media entre aquella libertad y la vigente y absoluta prohibición; y aun aparece cernirse esta disyuntiva, cual premisa obligada, sobre la conclusión de muchos trabajos razonados y meritorios.

Dispuesto por la Ley de 22 de Abril de 1887 que se hicieran ensayos del cultivo, ha completado la Compañía Arrendataria de Tabacos, con los apéndices y datos que elevó en 16 de Diciembre de 1903 al Ministerio, la Memoria á que se refiere la condición 12.ª de un convenio con el Estado, acompañando en documentos originales los comprobantes de todas las operaciones que se describen y de las cuentas que son parte á la conclusión. Esta, en la Memoria, aparece como negativa: no conviniendo á juicio de la Compañía que se autorizase el cultivo; si bien añade que, en todo caso, habria de ser limitado á determinadas regiones de la Península. En esta misma indicación resurge una duda: Y es porque la Memoria aporta elementos de juicio valiosísimos, no para resolver, sino para plantear en su verdadero terreno la cuestión.

Con efecto, parece demostrarse que los tabacos que en el suelo de España puedan cultivarse no serán diferentes de los que en otros países de Europa se obtienen: que serán ordinarios, es decir, que por su calidad podrian tener aplicación á determinadas labores, pero que solo cabria pagarlos al mismo precio que alcanza la hoja exótica de las clases más inferiores, únicas que con la hoja indigena se habrian de sustituir, y se deduce que de 20 millones de kilogramos en que se calcula el consumo en España no pasaria de 3 millones la cantidad de tabaco nacional que podria utilizar la renta. Pero cuando se aprecia que, cabiendo obtener dicha cantidad en unas 2.000 hectáreas de cultivo, seria esta producción de poca importancia, comparada con los peligros que se correrian en la autorización, se soslaya en cierto modo lo que fuera menester; y es, á saber: si han de considerarse de tan escasa monta para la economía nacional los beneficios que en la propia Memoria se señalan; ó si el peligro es realmente tan indeclinable que obligue de plano á renunciar el beneficio.

No parece que se deba admitir, de primera intención, que el resguardo que actualmente se estima eficaz para imponer una prohibición total, se trocará forzosamente en baldío para intervenir los ensayos que realizaren los particulares, dentro de las zonas que se señalaron en una autorización. No debe desecharse empero la posibilidad de un cultivo nuevo que trascienda por de pronto á la producción de tres millones de kilogramos de tabaco nacional. En ningún departamento ministerial se ha de exigir tanto ni tan obligado celo en la defensa de las rentas saneadas del presupuesto de ingresos. Mas no son

exigencias fiscales las únicas que se reflejan en los presupuestos del Estado, ni cabe que los ministros de Hacienda se desentiendan de la resultancia económica de los impuestos. Las mismas razones que aconsejan atender y costear la esperanza de obtener en España alguna parte de los textiles que nuestras industrias reciben como primera materia del extranjero, obligan á tener muy en cuenta las ventajas que se hallarian en producir, en alguna proporción, la hoja del tabaco, cuyo coste grava también á manera de censo el presupuesto de nuestras obligaciones internacionales. Conviene, por tanto, que sobre los propios datos y elementos de juicio acumulados por la Compañía Arrendataria de Tabacos, con gran celo en el descargo de su obligación, y con absoluta lealtad en los términos de su informe, recaiga otro exámen, en el que se aquilaten y se contrapesen sin el prejuicio que para la Administración pública suele crearse en la sugestión de sus privativos deberes y el instinto de natural prudencia que la inclina siempre á preferir lo conocido, las dificultades positivas y las ventajas prácticas que para la economía nacional se ofrecieron en el nuevo cultivo.

LOS PRIMEROS MUERTOS DE LA GUERRA DE 1870

En Scherlenhoff, cerca de Reichshoffen, va á erigirse un monumento al primer soldado francés que sucumbió víctima de los proyectiles alemanes. Mucho se ha revuelto para averiguar quién lanzó los primeros disparos en aquella espantosa guerra. Las primeras descargas no mataron á nadie. De parte de los franceses, M. Eugenio Luchátre, propietario de una fonda en Lamais (Ailier), dice haber sido él quien tiró en 10 de Agosto de 1870 el primer cañonazo en Spickeren. Pero hay un contrincante que le disputa semejante gloria, y éste es M. Bernard, ex-cuartel-maestre, habitante en Neuilly. Por parte de los alemanes, trata de reivindicar dicha gloria M. Enrique Fischer. Pero los tres, aun cuando pegasen fuego á la pólvora, salieron incólumes.

El soldado á quien va á honrar la Alsacia fué menos afortunado. En 25 de Julio de 1870, cuatro soldados badeneses con tres dragones pasaban por Wœrt é iban á detenerse en Scherlenhoff, aldea próxima á la línea de Niederbrunn. Convencidos de que allí go habia rastro alguno de soldados franceses, apeáronse delante del mesón. Apenas lo habian hecho, un pelotón de 122 cazadores de la brigada de Bernis, prevenido por el alcalde de Wœrt, fué á capturar al reconocimiento enemigo.

El cuartel maestro Ferreol Pagnier, un valiente ya condecorado con la cinta roja, lanzó al mesón donde los soldados alemanes bebian vino y comian un pedazo de

queso. Una bala tirada casi á quema ropa le mató. Trabóse entre ambas partes una lucha desesperada. Tan sólo el capitán Von Zeppelin pudo escaparse y fué á dar noticia al cuerpo de ejército al cual pertenecía, de la casi ausencia de tropas francesas en Wisseburg.

El monumento que va á erigirse á la memoria de Pagnier será el segundo que se le dedique, pues existe uno ya en el cementerio de Niederbronn. Se compone de una pirámide rematada por una cruz y lleva la inscripción siguiente:

Aquí descansa
la primera víctima de la guerra franco-alemana (1870-1871)
CLAUDIO FERREOL PAGNIER
Cuartel-maestre del 12.º regimiento de cazadores de á caballo
Caballero de la Legión de honor
Muerto durante un reconocimiento en Scherlenhoff

El 25 de Julio de 1870.

Dicho documento se debe á la iniciativa del regimiento 12.º de cazadores. El que se levantará en Scherlenhoff será colateral de otro erigido á la memoria del primer soldado alemán muerto en 1870. Pues luego de haber sucumbido Ferreol Pagnier, hubo una segunda víctima, el subteniente del destacamento alemán sorprendido por los soldados franceses y mortalmente herido por el teniente Chabot. Llamábase William Herbert Winsloe y era inglés de nacimiento.

Crónica

LA JUNTA DE FOMENTO Y DEFENSA Y LA PRENSA

Nuestro estimado colega el *Correo Ibérico*, que con nosotros ha colaborado á la patriótica obra de dotar á Tortosa de un organismo que dedique toda su actividad al fomento y defensa de los intereses comarcanos, dá cuenta de la constitución de la Junta en la siguiente forma:

«POR TORTOSA»

El sábado último quedó constituida la Junta de Fomento y Defensa de los intereses de Tortosa y su comarca.

Si, como es de desear, responde á su nombre y á su programa y, apartada de toda lucha y pasión de partido, encamina todos sus esfuerzos á procurar el bien del país y á secundar á los políticos en todo aquello que redunde en beneficio del público, sin prestarse á ser juguete de ellos, Tortosa habrá dado un paso de gigante en el camino de su prosperidad y bienestar.

La Junta constituida sintetiza su programa en las siguientes nobilísimas aspiraciones:

«Para la consecución de este propósito, la *Junta de Fomento y Defensa* propónese, como hemos dicho, dedicar su atención preferente al estudio de todos los asuntos que sean de interés para la comarca, y á este propósito no ha de olvidar la subasta de la concesión de las obras de riego del río Ebro que acaba de publicar la *Gaceta*; el ferro-carril en proyecto de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita; el aumento de vías de comunicación de Tortosa con los pueblos comarcanos y entre ellas la carretera desde esta ciudad á Mora la Nueva y García; la apertura de nuevos mercados para los productos de esta región; la facilidad y baratura de los transportes; la obtención para nuestra ciudad de una marca y un crédito indisputables en el mercado de aceites que la coloquen en el nivel por lo menos de las primeras en el mundo; la rebaja lógica, racional é indispensable del cupo de consumos para que el Ayuntamiento pueda tener una vida desembarazada y próspera; la aprobación del expediente que para la construcción de varios edificios con destino á museo, biblioteca y

escuelas, así como para la obtención de las necesarias subvenciones, está tramitándose en el ministerio de Instrucción Pública; la inclusión en los Presupuestos del Estado de las cantidades necesarias para el establecimiento de una escuela de artes y oficios y una granja agrícola experimental dedicada especialmente á la enseñanza de la olivicultura y sericultura, creadas ambas por D. Alberto Bosch; la expropiación de las avenidas del Puente del Estado; la desaparición de las zonas polémicas; la creación de una estación telefónica, y tantos otros proyectos de necesidad reconocida cuya enunciación fuera interminable.»

Nuestro querido colega *La Opinión de la Provincia de Tarragona*, despues de copiar la alocución de la prensa local y dar cuenta de la Junta y los nombres de los que la forman, añade:

«En la citada Junta se hallan, pues, representadas todas las fuerzas vivas de la ciudad del Ebro, y de continuar reinando entre ellas la unidad de miras con que empieza á funcionar tan importante organismo social, puede augurarse que su gestión se verá coronada por el éxito, éxito que merece la alta y noble idea que persiguen, que es la de regeneración de la madre patria, esta patria querida que nos dió albergue y amoroso calor en la casa *pairal* de nuestros ascendientes y en donde se nutrieron de sentimiento y lógica respectivamente nuestro corazón é inteligencia.

Ante un ejemplo tan elocuente de civismo, tiempo es ya que olvidemos antiguos agravios, cesando de una vez las luchas fratricidas que nos aniquilan y emprobecen y que, imitando á Tortosa, formemos también una Junta de fomento y defensa que vele por los intereses locales y de la comarca, y, al igual que la ciudad del Ebro, podamos exclamar al unísono: *Todo por Tarragona, todo para el país.*»

El *Diario del Comercio*, de dicha capital, copia las manifestaciones de la prensa tortosina, precedidas de las siguientes líneas:

«En Tortosa ha quedado constituida una Junta de Fomento y Defensa de los intereses de Tortosa y su comarca, cuyos preliminares ha llevado á cabo la prensa tortosina y cuyos resultados, sin duda alguna, tocará dentro breve tiempo la hermosa ciudad regada por el Ebro.»

También el *Heraldo de Tarragona*, estimado correligionario nuestro, reproduce la alocución de la prensa tortosina.

A todos enviamos en nombre de la «Junta de Fomento y Defensa», como en el de la prensa, la expresión de nuestra gratitud más sentida.

Por lo visto *El Pueblo* no espera que se decidan sus amigos del Ayuntamiento para romper sus hostilidades contra el Sr. Ayuso.

Hé aquí como se explica en su último número, acerca de nuestro diputado y de su fracaso:

«Se ha dicho estos días con bastante insistencia, que el diputado por Tortosa D. Primitivo Ayuso, convencido de su fracaso político y del poco éxito alcanzado en cuantas gestiones ha realizado para dar solución á algunos asuntos de interés local, y muy especialmente molesto por la desatención del señor ministro en el asunto del Canal del Ebro, ha decidido presentar la renuncia del cargo de Diputado, retirándose á la vida privada.

Nosotros no damos crédito á lo que de público se dice; pero creemos que si fuese cierto que el Sr. Ayuso, como se dijo, vino á defender los intereses de Tortosa, convencido de su monstruoso fracaso y de su poca influencia política, debía retirarse y dejar el campo libre á los que sean más aptos y entiendan más de cosas, pues él ha demostrado hasta la saciedad, que no sabe por donde se anda en la mayoría de los casos.

Peró como nosotros no hemos dado

nunca crédito á lo de que el Sr. Ayuso venia á la política para servir al país, sino á satisfacer ambiciones personales y darse tono de magnate, por esto no hemos creído ni por un momento que la noticia se confirmase. Creemos absolutamente lo contrario y estamos convencidos de que estamos en lo cierto.»

Ha fallecido en el pueblo de Pauls nuestro buen amigo D. Juan Celma Moragrega, propietario y juez municipal que fué en el último bienio.

Sentimos vivamente la pérdida de tan excelente amigo y enviamos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

En la «Sociedad de San Roque», instalada en el vecino arrabal de Jesús, tuvo lugar, en la noche del domingo último, una función dramática por varios jóvenes de esta ciudad, los cuales, á pesar de ser noveles en el oficio, cumplieron bien su cometido, cosechando muchos aplausos, especialmente los Sres. Redó, Escrich, Biarnés, Berenguer, Puig y Martí.

Dice un diario de Tarragona:

«Anoche tuvimos la satisfacción de saludar al que fué digno presidente de esta Audiencia nuestro distinguido amigo don Federico Stern, quien llegó de Barcelona con el fin de que se examine su hijo Alfonso, en este Instituto provincial, en cuyo establecimiento está matriculado.

Deseamos al Sr. Stern grata estancia en esta capital, en la que cuenta con muchos y buenos amigos.»

Desde el día 1.º de Junio próximo comenzará á regir la nueva tarifa especial para billetes á precios reducidos, pudiendo adquirirse de 1.800 á 12.000 kilómetros, utilizables en casi todas las Compañías de ferro-carriles de España que entran en la combinación, siendo las más importantes el Norte de España, Madrid-Zaragoza y Alicante, Andaluces, Madrid-Cáceres y Portugal y Oeste de España, etc., etc.

Los kilómetros comprados pueden utilizarse para la familia y para los socios ó dependientes de una misma razón social.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Gallego que desempeñaba el cargo de Interventor en Murcia.

Según leemos en un periódico de Barcelona, la Audiencia de aquella capital ha confirmado el auto de prisión dictado contra el teniente de la Guardia civil señor Morales por colocación de explosivos, quedando por tanto desestimado el recurso de alzada interpuesto por su defensor.

Aun mismo tiempo y en diversos puntos de España quéjase el comercio, por mediación de la prensa, del enorme perjuicio que le está ocasionando la circulación de los duros sevillanos. Sirve esto de pretexto para rechazar caprichosamente la moneda, y como su falsificación es tan perfecta, andan público y comerciantes desorientados, sin saber la mayor parte cuáles son los legítimos y cuáles los ilegítimos. Urge adoptar algunas medidas, y quizás la más conveniente fuera recoger una moneda que tiene un valor intrínseco, y que pierda el Estado la diferencia hasta el valor nominal, como pena por no saber descubrir y castigar las falsificaciones.

Para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el próximo mes de Junio ha señalado la Comisión provincial los días 8 y 23, á las once de la mañana.

La Comisión mixta de reclutamiento ha impuesto una multa de 25 pesetas á los alcaldes de Reus, Cabacés, Benifallet, Go-

dall, Vilaseca, Montroig y Pasanant, por no haber comparecido comisionado del Ayuntamiento á identificar la personalidad de los mozos presentados últimamente ante dicha Corporación.

El ministro de la Guerra ha firmado una Real orden disponiendo que los créditos de las pagas por indemnizaciones, resarcimientos, reintegros y pasajes, anteriores á la repatriación de las de las tropas que fueron á Ultramar, sean reconocidos previamente y se incluyan en los ajustes abreviados según Real orden de 7 de Marzo de 1900.

Administración de Consumos

Recaudacion del día 24 de Mayo 1904

	ARBITRIOS Ptas.-Cs.	CONSUMOS Ptas.-Cts.
Cuatro Caminos	11'47	249'55
Temple	571'20	311'53
Remolinos	3'00	3'17
Jesús	1'00	91'24
Ebro	18'55	64'33
Estación	0'90	0'00
Matadero de Tortosa	55'08	152'10
TOTAL	661'20	871'92

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primas materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago é intestinos*.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud le evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza; que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 25 de Mayo de 1904

Barómetro

Máxima 756 Mínima 755 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 31 Mínima 13 Media 22

Evaporímetro 4'3

Pluviómetro 0'00

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, E. N. E.

Termómetro seco 25.

Id. húmedo 22.

El Alumno,

Agustin Perera.

El Alumno,

Angel Curto.

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

Sección religiosa

Jués, 26. Santos Eleuterio, papa, y Paulino, mrs., y Felipe Neri, fr.

Mes de María

SEMINARIO.—A las siete, misa con meditación y acompañamiento de órgano. Ejercicios de la tarde, á las cinco, con los cultos de costumbre.

SANTIAGO.—A las cinco de la tarde, en la forma de los años anteriores.

ROSARIO.—A las siete, misa rezada. Tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

FERRERIAS.—A las siete de la tarde, como los años pasados.

SAN PEDRO.—A las seis y media de la tarde, con los cultos de costumbre.

Cultos

Templo Expiatorio. A las cinco y media, Exposición de S. D. M. y misa rezada; á las seis, Mes de María con misa; á las siete y media, misa de Reserva. Por la tarde, á las cinco, Exposición; á las cinco y media, ejercicios; á las seis y media, rosario; á las siete, Reserva.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.

Rosario. A las cuatro y media de la tarde.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Una receta importante

José Pascual, especialista que ha sido de las fiebres gástricas y tifoideas, tiene el gusto, en bien de la humanidad, de hacer público que, en el curso de la calentura eruptiva conocida por el sarampión, viene á veces un retroceso ó sea la desaparición casi por completo de la erupción, que ocasiona en pocas horas la muerte de casi todos los enfermos. En este caso, que es cuando se agravan con rapidez, se les dará inmediatamente una cucharada de las de sopa cada hora de cocimiento, de quina loa de superior calidad, al que se añadirá una onza y media de jarabe ó azúcar, y se verá que á las ocho ó diez horas, si se dá á tiempo dicho medicamento, se encontrarán casi todos en el período de convalecencia.

Se suplica no se moleste al autor, que á causa de su quebrantada salud no le es posible contestar ni una carta.

Sección oficial

Edicto de 2.ª cobranza

D. Francisco Ferré Mateu, Recaudador de Contribuciones de Tortosa

Hago saber: Que habiendo concluido en el día de hoy el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de la contribución de este término, correspondiente al segundo trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que he permanecido en esta población podrán verificarlo, sin recargo alguno, durante los días restantes de este mes, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en esta ciudad, calle de Campomanes, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Tortosa á 25 de Mayo de 1904.—FRANCISCO FERRER.

Pasatiempos

Frase hecha



(La solución en el número próximo).

Solución al Jeroglífico anterior:

Poco á poco hila la vieja.

Correo de Madrid

Lo que dice Maura

El Sr. Maura, después de despachar hoy con el Rey, se dirigió á su despacho oficial, donde recibió á los periodistas.

Acerca de si el primer día de sesión en el Congreso se levantará la sesión en señal de luto por la muerte de la Reina D.ª Isábel II, ha dicho que ésta es cuestión que deja á las Cámaras; pero me parece, añadió el presidente del Consejo, que la oportunidad sería justificada si estuviera más reciente el infausto suceso.

También habló el Sr. Maura de los señores vitalicios, diciendo que por ahora no se proveerán las vacantes.

Dijo también que mañana habrá Consejo de ministros, no estando fijada la hora de su celebración, y que no se fijará hasta después que sepa la que señale el Ateneo para la conferencia que ha de dar mañana el conde de San Bernardo, á la que, además del Rey, asistirá el jefe del Gobierno.

Lo que dice Villaverde

Parece que el Sr. Villaverde ha manifestado que á su juicio la labor más urgente de que debe ocuparse el Parlamento es la cuestión de los cambios.

También entiende que de proponer la rebaja del impuesto de consumos resultarían graves males, pues esto sería entregar los presupuestos á la voracidad pública y ocasionaría un retroceso en el camino de la nivelación, tan conveniente á los intereses nacionales.

Por lo demás, el Sr. Villaverde no creará dificultades al Gobierno, económicas ni políticas de ninguna clase.

Los villaverdistas

Aseguraban hoy los villaverdistas que su jefe no pasará á ocupar ningún cargo diplomático, añadiendo que el Sr. Villaverde estará al lado del jefe del Gobierno conservador, sea quien sea, reivindicando siempre su independencia en cuanto se refiere á las cuestiones económicas.

Opinan también los villaverdistas que el proyecto del Sr. Osma para subastar francos no dará ningún resultado práctico.

Algunos consideran hasta ridículo este proyecto.

Por más que el Banco de España en su reunión de ayer acordó secundar al Gobierno por cuantos medios sean necesarios, se juzga poco viable el proyecto.

Rumores de crisis

Dícese que el Sr. Maura se propone

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

A. OLIVERES

MÉDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica Oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE ONCE A UNA OPERACIONES DE 3 Á 5 Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

realizar en breve una modificación en el Gabinete.

Figuran en esta combinación los señores Beránguer, á quien se indica para el ministerio de Marina, y Canals, al cual se propone el Sr. Maura confiar más adelante la cartera de Agricultura.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Mal blanco) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermia, Vacuna de ternera, tirodina, jugos orgánicos, Brown-Sequard, Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:

en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:

5 MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTON DELAMOTTE

A VISO

En la Sastrería de

MIGUEL SANCRISTOFOL

Plaza de la Constitución, 11, 1.º

Acaban de recibirse los géneros de la temporada de verano, así como un rico y elegante muestrario que contiene más de mil muestras en dibujos y colores diferentes de la mas alta novedad en lanilla, chavich, estambres, muselinas, franelas, vicuñas, armures, alpacas en negro y color hilos, todo de las mejores fábricas del país y extranjeras.

También se ha recibido un variado surtido de chalecos alta fantasía; todo á precios muy económicos y con mucha elegancia y perfección en el corte.

Plaza de la Constitución, 11, 1.º

TORTOSA

EL ÁGUILA

Novedades en tejidos

Esta casa acaba de recibir los géneros para la temporada de verano.

Rico y variado surtido en pañería, lanería, alpacas negras y de color, para señora y caballero; géneros blancos y negros en lana, hilo y algodón.

Angel, 17, Tortosa

GRAN POSADA NACIONAL

á cargo de

Jose Vidal

(Frente al Gobierno Militar)

TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.

Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

JUAN PANISELLO Y SOL

Procurador de la Real

y excelentísima Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su despacho en la calle de Graciamat, 16, 2.º

NODRIZA

En el vecino pueblo de Tivenys hay una de excelentes condiciones, que desearía lactar en la casa de los padres que la necesitaran.

Para más informes dirigirse á D. José Bengochea, médico de dicha población.

LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida, la más importante del mundo; con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA

Carbó, 18, 1.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertas: á precios reducidos.

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

La Compañía Fabril **Singer**
 Concesionarios en España ADCOCK y C.
 Sucursales
 en la provincia de Tarragona
 Tarragona: Rembla San Juan, 41.
 Reus: Monterols, 40.
 Tortosa: Angel, 14.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras
 Sucursales para examinar
 los bordados de todos estilos:
 encajes realce, matices, punto vainica,
 atc., ejecutados con la máquina
 Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
 la misma que se emplea universal-
 mente para las familias, en las
 labores de ropa blanca, prendas de
 vestir y otras similares.
 Máquina para toda industria en
 que se emplea la costura.

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
 (PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergun y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de breá.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc.

CARBO, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salta aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

THE MEXICAIN

del Dr. Jawás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA.

PÍDANSE PROSPECTOS

De venta en TORTOSA DROGUERIA DE D. E. CARPA

Unico depositario para España:

SUCESOR de A. JEANBERNAT.—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unica sabroada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Gran Fábrica

de

ANISADOS Y LICORES

de

Garriga y Compañía

Badalona

ANIS ESPAÑA COGNAC GARRIGA

ELIXIR ESPAÑA ABSENTA GARRIGA

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la *Tos*, *Bronquitis* y *Catarros*, lo propio que las lesiones de los *bronquios* y *pulmones*. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendado por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventaja en virtudes á todos sus similares extranjeros.

Venta al mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor.

GRAU INGLADA, Asalto, 4, BARCELONA

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta.

POSADA DEL PUENTE

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de complacer á sus numerosos favorecedores, ha resuelto servirles lo más económicamente posible, á cuyo efecto, desde hoy en adelante, servirá, en mesa de segunda clase, cenas á CINCO REALES, así como el precio de ración de paja para caballerías será el de dos reales.

POSADA DEL PUENTE, FERRERIAS TORTOSA